



Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Contabilidad y Finanzas

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Régimen Económico y Fiscal de Canarias
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Régimen Económico y Fiscal de Canarias	Código: 169210901
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Contabilidad y Finanzas - Curso: 4 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ADRIANA FABIOLA MARTIN CACERES						
- Grupo: Grupo Teórico y Práctico						
General						
- Nombre: ADRIANA FABIOLA						
- Apellido: MARTIN CACERES						
- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa						
- Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario						
Contacto						
- Teléfono 1: 922317395						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: afmartin@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	13:30	Tutoría on line	Correo electrónico y foro en el aula virtual
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	18:00	Tutoría on line	Correo electrónico y foro en el aula virtual
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	10:30	Tutoría on line	Correo electrónico y foro del aula virtual

Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	13:30	Tutoría on line	Correo electrónico y foro del aula virtual
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	19:30	Tutoría on line	Correo electrónico y foro del aula virtual
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Videos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	20,00 %
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	60,00 %
Resolución de casos prácticos	20,00 %

Comentarios

A) Evaluación continua: Examen final de convocatoria (60%). Realización de dos cuestionarios y resolución de casos prácticos (40%).

Para acceder a la evaluación continua será necesario que el estudiante publique en el aula virtual de la asignatura una foto tipo DNI.

En la evaluación continua, los dos cuestionarios, la resolución de casos prácticos y el examen final se realizarán a través del aula virtual, mediante la utilización de los recursos electrónicos disponibles que se determinen (cuestionarios on line, entrega de tareas o google meet).

La calificación obtenida en los cuestionarios tiene un peso del 10% cada uno sobre la calificación final. La resolución y entrega de los supuestos prácticos -en las fechas indicadas para cada uno- tendrán un peso total del 20% en la calificación final. El examen final tendrá un peso del 60% sobre la calificación final.

Para que pueda computarse en la calificación total la correspondiente a la evaluación continua será requisito indispensable que el mismo obtenga al menos un 4,5 en la calificación del examen final. La calificación mínima para aprobar en esta modalidad de evaluación es un 5.

B) Sistema de evaluación alternativa. Quienes no hayan realizado las actividades en evaluación continua de los cuestionarios y resolución de casos prácticos y deseen obtener la máxima calificación en cualquiera de las convocatorias oficiales, deberán realizar un examen final, mediante cualquiera de los recursos electrónicos disponibles que se determine. Dicho examen consistirá en una parte práctica más una parte complementaria de carácter teórico. La calificación obtenida en la parte práctica tendrá un peso del 60% sobre la calificación final, y la prueba complementaria tendrá un peso del 40%. Para que pueda computarse la calificación obtenida en la prueba complementaria será requisito indispensable haber obtenido como mínimo un 4,5 en la parte práctica antes de la ponderación. La calificación mínima para aprobar en este modalidad de evaluación es un 5.